



--- En la ciudad de Santa Fe, a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las ocho treinta (8,30) horas, comparecen en forma espontanea por ante mí Dr. Mariano MACIEL, Responsable de la Oficina de Relaciones Laborales de la Delegación Regional Santa Fe, del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, por la **Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Santa Fe**, el Sr. Luis HEDIGER, DNI N° 17.612.623; por el **Centro de Industriales Panaderos Santa Fe**, el Vicepresidente: señor Alberto CARIGNANO, DNI N°: 6.613.102, por el **Sindicato de Obreros Confiteros, Pasteleros, Factureros y Pizzeros de Santa Fe**, el Secretario Adjunto Julio Cesar AICARDI DNI N° 18.454.798 y la 4° Vocal Suplente Señora Paola Noemí MENDEZ DNI N° 28.939.881 y por la **Federación Argentina de Trabajadores Pasteleros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros** como 7° Vocal Titular el Señor Raúl Antonio SEGOVIA, DNI N° 17.008.175. Todos ellos acreditando su personería con documentación respaldatoria adjuntada a la presente.-----

--- Abierto el acto y luego de un intercambio de opiniones entre todos los presentes, **ambas partes expresan:** Que constituyen COMISION NEGOCIADORA del sector a los efectos negociar paritariamente, la cual será el Dr. Mariano Maciel su presidente.-----

--- Seguidamente, el Sr. Segovia solicita que los Srs. Silvia Beatriz VILLAVERDE y Luís Ramon HLEBOWICZ, de la FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS y ALFAJOREROS, comparecerá en Sede Central de este Ministerio a los fines de suscribir la presente acta, pasando a formar los mismos como representantes de la COMISION NEGOCIADORA.-----

--- No siendo para más se da por terminado el acto, firmándose para constancia, por ante mí, que certifico, con entrega de copia.-----

MARIANO MACIEL  
ABOGADO - AGENTE FISCAL  
Mat. P° 585 - T° IV - Expte. 7264  
Mat. Fed. T° 401 - F° 542  
M.T.E.yS.S. - D.R. SANTA FE

